

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sãmbýhyhá
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 24 de octubre de 2018

Nota SNC/SG N° 255 /2018

Señora
Nathalia Cardozo, Directora General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura
Ciudad

Me dirijo a usted con relación la Resolución SNC N° 186/2016, de fecha 7 de abril, mediante la cual SE CREA EL "FONDO DE CONTRAPARTIDA" DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, PARA LAS COPRODUCCIONES AUDIOVISUALES ADJUDICADAS POR EL PROGRAMA IBERMEDIA.

Al respecto solicito tenga a bien realizar una revisión y análisis del documento, a fin de contar con sus recomendaciones y/o incorporar los ajustes sugeridos, según sean pertinentes.

Aguardando su respuesta en la brevedad posible, la saludo muy cordialmente.



TETĀ
ARANDUPY
Sãmbýhyhá
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

Recibi: 25/10/2018

Hora = 08:35

ABG. NATHALIA CARDOZO CORONEL
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura